



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 AGO 2012

Expte. N° 141/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por miembros de la Comisión de la Escuela de Arte de Extensión a la Comunidad "Roberto Maehashi" de Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

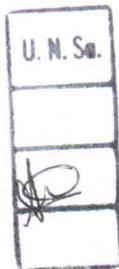
QUE por la misma solicitan se declare de Interés Cultural las VI JORNADAS NACIONALES DE ARTE INTEGRADOR, a llevarse a cabo en Rosario de la Frontera los días 12 al 16 de setiembre de 2012 .

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las VI JORNADAS NACIONALES DE ARTE INTEGRADOR, a llevarse a cabo los días 12 al 16 de setiembre de 2012 en Rosario de la Frontera, organizadas por la comisión de la Escuela de Arte de Extensión a la Comunidad Roberto Maehashi.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0614-12